

VOTOS DESTACADOS		TENDENCIA DE LA MAYORIA	
1	☐	1	☐
2	☐	2	☐
3	☐	3	☐
4	☐	4	☐

DATOS DEL PROPIETARIO												
APellidos	NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NO. C.C.	TITULO DE PROPIEDAD							
PEREZ ZAMBRANO	ALBERTO ANGEL Y Sra.		0901725391	II								

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

C. 26088

2052427

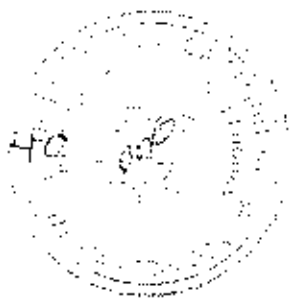
\$1802587

C. 26088

2052440

\$3092746

Según los ~~fe~~ cc. 2052427 y 40
con el cc. 2052442
~~\$48953,33~~ \$618491



NUMERO: 2014.13.08.02.P.05924

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS UBICADOS EN EL
BARRIO LA VICTORIA DE LA PARROQUIA TARGUI DEL CANTON
MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ALBERTO ANGEL
PAZ ZAMBRANO Y MATILDE DEL ROCIO LOAIZA FORTTY.-
LA CUANTIA ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día jueves treinta de Octubre de dos mil catorce, ante
mí, Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública
Segunda del cantón, comparece el señor ALBERTO ANGEL PAZ
ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número cero
nueve cero uno siete dos cinco dos nueve guión uno, por
sus propios derechos y por los que representa como
Apoderado, según Poder General que en copia se adjunta,
otorgado por su conyugue la señora MATILDE DEL ROCIO
LOAIZA FORTTY, de estado civil casados entre sí; el
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
Ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta,
Legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien
de conocerle personalmente y de haberme presentado su
cédula de ciudadanía, doy fe.- Bien instruido en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

objeto y resultado de esta escritura de "UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS", a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos y por los que representa, con amplia libertad y conocimiento, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato el señor **ALBERTO ANGEL PAZ ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno siete dos cinco dos nueve guión uno, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado, según Poder General que en copia se adjunta, otorgado por su conyugue la señora **MATILDE DEL ROCIO LOAIZA FORTTY**, de estado civil casados entre sí; el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Saguarda

Monto, Ecuador



Manta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los unificantes que son propietarios de los siguientes bienes inmuebles: a) Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco metros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos cinco metros y terrenos de propiedad de la Sra. Florosmila Fortty Marcillo. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terreno de propiedad del Sr. Sergio Solórzano; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros de propiedad de la señora Hermencia de Fortty, teniendo una Superficie total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto. Bien inmueble que fue adquirido por los unificantes por compra que les hicieron a la señora Fortty Marcillo María Azucena Piedad, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y tres. b) Un Cuerpo de Terreno ubicado en la Parroquia Urbana del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco metros y calle Pública.

Abg. Patricia Menjoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

POR ATRAS: Los mismos cinco metros y terreno de propiedad de la señora Floresmila Fortty Marcillo, POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terrenos de propiedad del señor Vicente Gómez Flores; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y terreno de propiedad de la señora María Asucena Fortty Marcillo, teniendo una Superficie total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por los unificantes por compra que les hicieran a la señora Fortty Marcillo María Azucena Piedad, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaría Tercera de Manta con fecha treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y tres.- Los bienes antes descrito se encuentran libres de gravámenes, y sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha. **TERCERA:** UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS.- Con todo lo expuesto, Los compareciente manifiestan que tienen a bien UNIFICAR LOS DOS CUERPOS DE TERRENO, descritos en la cláusula anterior ubicado actualmente en la calle Publica Barrio la Victoria Parroquia Tarquí del Cantón Manta.



que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos unificadas: POR EL FRENTE: diez metros y calle pública; POR ATRÁS: diez metros y propiedad de la señora Floresmilla Fortly Marcelllo; POR EL COSTADO DERECHO: veinticinco metros y propiedad del señor Vicente Gómez Flores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinticinco metros y propiedad del señor Sergio Solórzano. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, de acuerdo a la autorización de Unificación emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano, Área de Control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- CUARTA: LA CUANTIA.- El presente contrato por su naturaleza tiene cuantía indeterminada.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- El compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA AUTORIZACION DE INSCRIPCION: El compareciente queda facultado para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

para la validez de este contrato. Minuta firmada por el
señor Abogado Maikel Vélez Zambrano, con matrícula
No.3.398 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ
LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal, y que, el compareciente
acepta en todas y cada una de sus partes, para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y,
leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se
ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
lo cual doy fe. @

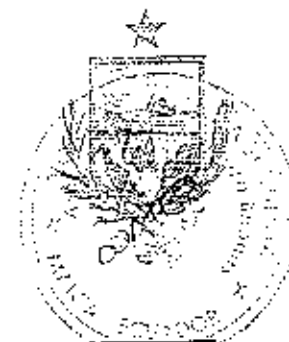

PAZ ZAMBRANO ALBERTO ANGEL

C.C. No.090172529-1

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador


NOTARIA





48072



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48072

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de septiembre de 2014*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco metros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos cinco metros y terrenos de propiedad de la Sra. Floresmila Fortty Marcillo. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terreno de propiedad del Sr. Sergio Solórzano; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros de propiedad de la Sra. Hermencia de Fortty, teniendo una Superficie total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 26/02/1971	103
Compra Venta	Compraventa	212 23/02/1983	343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *viernes, 26 de febrero de 1971*

Tomo: *I* Folio Inicial: *103* - Folio Final: *103*

Número de Inscripción: *103* Número de Repertorio: *235*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 28 de diciembre de 1970*

Escritura de Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal en la Lotización del Pacífico, signada con parte del número ocho (8) de la Manzana "H", el cual tiene cinco metros, de



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



frente, igual extensión atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076186	Fortty Marcillo Maria Azucena Piedad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000066923	Palma Vasquez Jose Inocencio	Casado(*)	Manta

2 / Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de febrero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 343 - Folio Final: 345

Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 331

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

c.- Observaciones:

Compraventa de la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco metros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos cinco metros y terrenos de propiedad de la Sra. Floresmila Fortty Marcillo. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terreno de propiedad del Sr. Sergio Solórzano; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros de propiedad de la Sra. Hermencia de Fortty, teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

L a v e n t a s e r e a l i z a c o m o c u e r p o c i e r t o .

d.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-01725291	Paz Zambrano Alberto Angel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000076186	Fortty Marcillo Maria Azucena Piedad	(Ninguno)	Manta

e.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

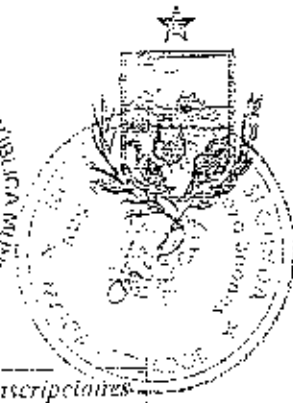
Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	26-feb-1971	103	103



Abg. Patricia Mandosa Britones
Notaría Pública Segunda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:45:04 del miércoles, 29 de octubre de 2014

A petición de: Sr. *Ricardo Paz Zumbado*



Elaborado por: *Julianna Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



48073



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48073:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de septiembre de 2014*
Barroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

La Totalidad de un Cuerpo de Terreno ubicado en la Parroquia Urbana del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco metros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos cinco metros y terreno de propiedad de la Sra. Floresmila Forty Marcillo, POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terrenos de propiedad del Sr. Vicente Gómez Flores; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y terreno de propiedad de la Sra. María Asucena Forty Marcillo, teniendo una Superficie total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	100 25/02/1971	100
Compra Venta	Compraventa	213 23/02/1983	345

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 25 de febrero de 1971*
Tomo: 1 Folio Inicial: 100 - Folio Final: 100
Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 227
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 28 de diciembre de 1970*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Mirador del Pacífico" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabeecera Cantonal, solar signado con parte del lote número ocho (8) de la Manzana "H" el cual tiene cinco metros de frente igual extensión atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076187	Forty Bravo Jose Jeronimo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000075714	Marcillo Celorio Maria Clara Hermencia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066923	Palma Vasquez Jose Inocencio	Casado(*)	Manta

2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de febrero de 1983

Tomo: I Folio Inicial: 345 - Folio Final: 346

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 332

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Totalidad de un Cuerpo de Terreno ubicado en la Parroquia Urbana del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco metros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos cinco metros y terreno de propiedad de la Sra. Floresmila Forty Marcillo, POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terrenos de propiedad del Sr. Vicente Gómez Flores; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y terreno de propiedad de la Sra. María Asucena Forty Marcillo, teniendo una Superficie total de: CIENTO V E I N T I C I N C O M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000075715	Paz Zambrano Angel Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000075714	Marcillo Celorio Maria Clara Hermencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

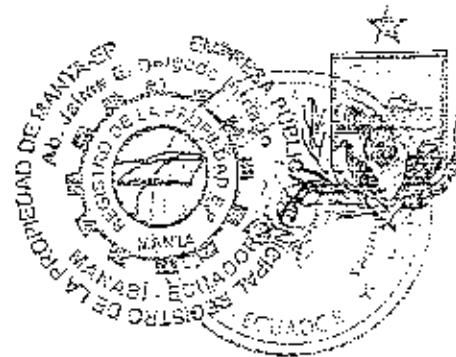
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	100	25-feb-1971	100	



Abg. Patricia Mendoza Redones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:57:31 del miércoles, 29 de octubre de 2014

A petición de: *Don. [Firma]*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

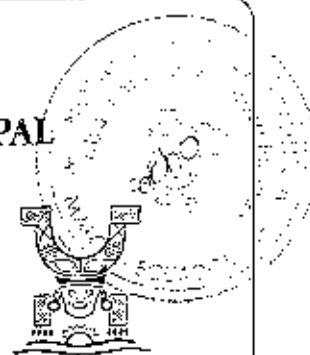


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096474

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PAZ-ZAMBRANO-ALBERTO-ANGEL-Y-SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2052427000 BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI
Manta, veinte y siete de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECADACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096475

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PAZ ZAMBRANO ANGEL ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2052440000 BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI
Manta, veinte y siete de octubre del dos mil catorce

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067904

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a RAZ ZAMBRANO ALBERTO ANGEL Y SRA.....
ubicada BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI / BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI.....
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE UNIFICACION..... asciende a la cantidad
de \$48953.33 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES 33/100......
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION.....

WPICG

Manta, 28 de OCTUBRE del 2014

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117573

Nº 0117573

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26088

Fecha: 24 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-24-27-000

Ubicado en: BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PAZ ZAMBRANO ALBERTO ANGEL Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	10525,87
	18025,87

Son: DIECIOCHO MIL VEINTICINCO DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperá

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 24/10/2014 8:48:30

Abg. Patricia Mendozas Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117574

Nº 0117574

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26089

Fecha: 24 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-24-40-000

Ubicado en: BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0901725291	PAZ ZAMBRANO ANGEL ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	23427,46
	30927,46

Son: TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARTIS RAYES 24/10/2014 8:51:19

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Azuay



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 911
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026016

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: PAZ ZAMBRANO ALBERTO ANGEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA VICTORIA CALLE LV /2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 17/10/2014 16:09:56
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 15 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 911
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026017

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: PAZ ZAMBRANO ALBERTO ANGEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA VICTORIA CALLE LV
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 17/10/2014 16:09:33
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

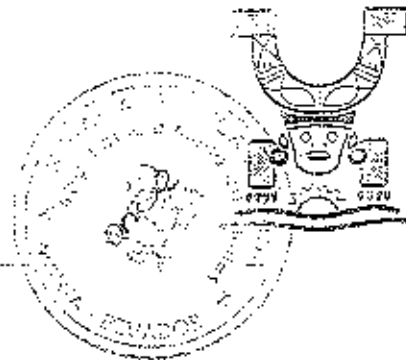
3.00

VALIDO HASTA: jueves, 15 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Bricches
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



AUTORIZACIÓN

No. 057 - 3057

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Señores **ALBERTO ANGEL PAZ ZAMBRANO Y MATILDE DEL ROCIO LOAIZA FORTTY**, para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN** de Dns (2) Lotes, propiedad del Sr. Ángel Alberto Paz Zambrano, ubicados en la Calle Pública, Barrio La Victoria, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura, Autorizada el 30/12/1982 e Inscrita el 23/02/1983: Clave Catastral #2052427000: 125,00m².

Frente: 5,00m. - Calle Pública
Atrás: 5,00m. - Propiedad de la Sra. Floresmila Fortty Marcillo
Por un Costado: 25,00m. - Terreno de propiedad del Sr. Sergio Solórzano
Por el otro Costado: 25,00m. - Propiedad de la Sra. Hermencia de Fortty
Área: 125,00m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura, Autorizada el 30/12/1982 e Inscrita el 23/02/1983: Clave Catastral #2052440000: 125,00m².

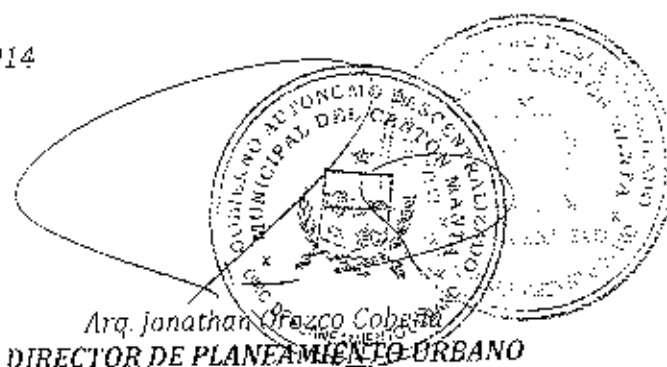
Frente: 5,00m. - Calle Pública
Atrás: 5,00m. - Propiedad de la Sra. Floresmila Fortty Marcillo
Por un Costado: 25,00m. - Terreno de propiedad del Sr. Vicente Gómez Flores
Por el otro Costado: 25,00m. - Terreno de propiedad de la Sra. María Asucena Fortty Marcillo
Área: 125,00m².

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA: 250,00m².

Frente: 10,00m. - Calle Pública
Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. Floresmila Fortty Marcillo
Costado Derecho: 25,00m. - Propiedad del Sr. Vicente Gómez Flores
Costado Izquierdo: 25,00m. - Propiedad del Sr. Sergio Solórzano
Área: 250,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 29 de 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobarrá
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

MSMS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

NUMERO: 2014.13.08.02.P.05255 *pl. # 3527.*



PODER GENERAL.- QUE OTORGA LA SEÑORA MATILDE DEL ROCIO LOAIZA FORTTY.- A FAVOR DEL SEÑOR ALBERTO ANGEL PAZ ZAMBRANO.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece por una parte la señora MATILDE DEL ROCIO LOAIZA FORTTY, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos seis nueve cero ocho guión seis, de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y por otra parte el señor ALBERTO ANGEL PAZ ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno siete dos cinco dos nueve guión uno, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberme presentado su cédula de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta, Manabí, Ecuador

ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "PODER GENERAL", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente.-SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan el presente mandato, por una parte MATILDE DEL ROCIO LOAIZA FORTTY, portadora de la cédula de ciudadanía número no tres cero tres dos seis nueve cero ocho guión seis, de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente "LA MANDANTE"; y por otra parte el señor ALBERTO ANGEL PAZ ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno siete dos cinco dos nueve guión uno, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, a